



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 9 AGO 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 759-24

EXPEDIENTE N° 7024/18

V I S T O: Los Contenidos Programáticos, presentados por la Profesora Regular Adjunta Liliana Patricia GALDEANO, para la asignatura Contabilidad II, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento Docente de Contabilidad, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Período Lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 441/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019 de la carrera Contador Público de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 182 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 286/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2022, los Contenidos Programáticos de la asignatura "Contabilidad II" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos de la asignatura "Contabilidad II" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento Docente de Contabilidad, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Período Lectivo 2022, presentados por la Profesora Regular Adjunta Liliana Patricia GALDEANO, que obran de fs. 168 a 178, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Liliana Patricia GALDEANO, al Departamento Docente de Contabilidad, a Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa